MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN N° 011

Santa Fe, 06 FEB 2025

VISTO:

El expediente N° FG – 000095/2025 del Ministerio Público de la Acusación por el cual se tramita la renuncia presentada por el Sr. Valentín Merlo;

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Valentín Merlo, DNI N° 41.932.679 presenta su renuncia por motivos personales al cargo de Auxiliar Subrogante de la de la Auditoría General de Gestión de Fiscalía General -sede Rosario- por nota de fecha 3 de febrero de 2025.-

Que, en fecha la agente 3 de febrero de 2025, el agente Merlo ratifica la renuncia al cargo de Auxiliar subrogante en la Auditoría General de Gestión de Fiscalía General - sede Rosario- ante el Secretario General del Ministerio Público de la Acusación, Dr. Leandro Maiarota, a partir del día 3 de febrero de 2025.-

Que, conforme lo dispuesto por el art. 17 del Reglamento de Licencias para el Personal del Poder Judicial, no corresponde el goce de licencia proporcional al tiempo trabajado.

Que, es adecuado tener por presentada y ratificada la renuncia a quien reviste el cargo de Auxiliar subrogante en la Auditoría General de Gestión de Fiscalía General - sede Rosario- del Ministerio Público de la Acusación.

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Tener por presentada y ratificada la renuncia de quien reviste el cargo de Auxiliar subrogante en la Auditoría General de Gestión de Fiscalía General -sede Rosario- del Ministerio Público de la Acusación, Sr. Valentín Merlo, DNI N° 41.932.679 a partir del 3 de febrero de 2025.-

ARTÍCULO 2°: Solicitar al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Excma. Corte Suprema de Justicia, dicte el acto administrativo correspondiente.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.

MARÍA [illegible]
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUS[illegible]
PROVINCIA DE SANTA FE